



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

MISIÓN

Revisar y fiscalizar las Cuentas Públicas del Estado, Municipios, Organismos Descentralizados, así como Organismos Autónomos, sobre el origen y aplicación de los recursos públicos, apegado al marco jurídico, normativa aplicable y a los criterios de eficiencia, eficacia y honradez; fomentando la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas, fortaleciendo con ello la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

VISIÓN

Ser un Órgano de Fiscalización Superior posicionado como una institución confiable e imparcial, técnicamente sólida, sujeta a un proceso de mejora continua, que garantice a la sociedad en general, que los recursos públicos son recaudados, administrados y aplicados de acuerdo a la normativa vigente.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.
Av. Jacarandas no. 371 sur.
Colonia El Tecolote. C.P. 63160.
Tepic, Nayarit.
Teléfonos: 311-210-02-63, 64 y 65
Correo Electrónico:
ofsnay@prodigy.net.mx
www.ofsnayarit.gob.mx

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

INSTITUCIÓN CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 CERTIFICADO NO. 51209

Por primera vez en la historia del Órgano De Fiscalización Superior Del Estado de Nayarit y comprometidos con la Mejora Continua de la Institución, se implementa un Sistema de Gestión de Calidad mediante el esquema de la Norma ISO 9001:2008, logrando la CERTIFICACIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS bajo los mas altos estándares de calidad internacional.

Constituye un cambio radical en el esquema de trabajo, lo que conlleva a una mejora continua y a la estandarización de los procesos, lo que abonará a dar mejores resultados.

ABS Quality Evaluations
Certificado de Conformidad
Este documento certifica que el Sistema de Gestión de Calidad de:
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
Av. Jacarandas No. 371 Col. El Tecolote
Tepic, Nayarit 63160
México

(CON BITOS LIBTADOS EN ANEXO ADJUNTO)
ha sido evaluado por ABS Quality Evaluations, Inc. y fue confirmado en conformidad con los requisitos establecidos por:
ISO 9001:2008
El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a:
AUDIT PROCESS OF THE PUBLIC ACCOUNTS
PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Certificado No.	51209
Fecha Efectiva:	15 Enero 2015
Fecha de Expiración:	14 Enero 2018
Fecha de Revisión:	16 Enero 2015

Alessandra
Ales Weisselfberg, President

ema
ABS Quality Evaluations, Inc. 16855 Southlake Drive, Houston, TX 77060, U.S.A.
La validez de este certificado puede confirmarse en www.abs-qi.com/mexico

La validez de este certificado está basada en la realización de mediciones periódicas de sistemas de gestión, basadas del sistema escrito documentado, y está sujeto a una oportuna certificación por escrito a ABS Quality Evaluations, Inc. de cualquier modificación en el sistema de gestión o en el documento.

Copyright 2011 ABS Quality Evaluations, Inc. All rights reserved.

Page 1 of 2



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO



FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Folleto Informativo 2015



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

El **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit**, es un ente del Congreso del



Estado de Nayarit, que apoya a éste en el desempeño de su función de fiscalización superior, dotado con autonomía técnica y de gestión para el mejor cumplimiento de su mandato constitucional, relativo al control y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

¿A QUIEN FISCALIZA EL OFS?

A los siguientes Sujetos de Fiscalización:

- **Poder Ejecutivo.**
 - Secretarías.
 - Organismos Públicos Descentralizados.
 - Empresas Estatales.
 - Fideicomisos y Fondos.
- **Poder Legislativo.**
- **Poder Judicial.**
- **Municipios.**
 - Ayuntamientos.
 - Organismos Operadores de Agua.
 - Desarrollo Integral de la Familia
- **Organismos Públicos Autónomos.**
- **Cualquier persona, física o moral, pública o privada, que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos aun cuando no estén obligados a presentar cuenta pública.**

AUDITORÍA ESPECIAL DE GESTIÓN FINANCIERA

El área de Auditoría Especial de Gestión Financiera es responsable de la fiscalización (revisión y análisis) de los ingresos y egresos de los sujetos fiscalizables, que se realiza a efecto de comprobar su adecuada administración, manejo, custodia, aplicación, debida comprobación y justificación; comprende el análisis y examen de la información financiera, contable, patrimonial, programática y presupuestal, para determinar su apego a los principios básicos de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

AUDITORÍA ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA

Esta área tiene como objetivo principal la fiscalización de los recursos que son destinados a la ejecución de Obra Pública por parte de las diferentes Entidades Fiscalizables Estatales o Municipales, verificando la existencia de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y apego a la normatividad vigente en la realización de la Infraestructura Urbana y Rural en la Entidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Es el área responsable de evaluar el Desempeño de la Administración Pública, para efectos de medir y calificar las políticas públicas en el desempeño gubernamental, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Esta Auditoría lleva a cabo la revisión de las acciones encaminadas al aprovechamiento y distribución de los recursos públicos, teniendo como finalidad determinar que las acciones hayan alcanzado sus objetivos sociales propuestos.

UNIDAD JURÍDICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Esta Unidad es la responsable de iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, resarcitoria, e inclusive de presentar denuncias y querellas penales en contra de Servidores Públicos que pudieran resultar responsables según los resultados del proceso de Fiscalización; además mantiene actualizado el registro de Servidores Públicos y el control y fiscalización de las declaraciones patrimoniales.